

**APROXIMACION AL
ESTUDIO DEL
CAMPELINADO
MALLORQUIN EN EL
PRIMER TERCIO DEL
SIGLO XIX**

por Antoni SEGURA y Jaume SUAUI

1. INTRODUCCION

Una forma de enfocar desde una perspectiva interdisciplinaria los «estudios campesinos» pasa, a nuestro modo de ver, fundamentalmente por:

a) El estudio de marcos socio-económicos concretos.

b) El conocimiento de los aspectos esenciales determinantes del proceso histórico que dan lugar a cada uno de estos marcos¹.

En este sentido, creemos necesario caracterizar el contenido del término «campesinado» mediante la elaboración de tipologías campesinas específicas para cada una de las situaciones analizadas. Se trata, en definitiva, de abandonar el uso de categorías sociales, pretendidamente universales, para pasar al estudio de tipos y comunidades campesinas concretas. Este planteamiento no implica negar la existencia de elementos comunes entre situaciones socio-históricas próximas o lejanas en el tiempo y/o en el espacio (elementos que son los que posibilitan, en última instancia, el enunciado de generalizaciones sobre las que descansa cualquier formulación científica)².

¹ De acuerdo con el planteamiento de, entre otros, S. Mintz, «A Note On the Definition of Peasantries», *The Journal of Peasant Studies*, 1973, vol. 1, n.º a, octubre, pp. 91-107; R. Hilton, «Medieval Peasants: Any Lessons?», *The Journal of Peasant Studies*, 1974, vol. 1, n. 2, enero, pp. 207-220; «The Peasantry as a Class», en *The English Peasantry in the Later Middle Ages*, Oxford, 1975, pp. 3-19.

² A este respecto, es interesante el debate mantenido en la revista *Current Anthropology*, por A. Dalton (pp. 385-407) y E. Wolf (pp. 410-411), número 13 (3-4), del año 1972.

Este estudio no es el resultado de un trabajo acabado, sino que pretende, simplemente, sugerir algunas consideraciones sobre aspectos parciales de un proyecto más amplio que se encuentra en vías de realización.

Este, a grandes rasgos, sería el siguiente: el análisis de los aspectos fundamentales de la estructura agraria mallorquina anteriores a las transformaciones socio-económicas de mediados de s. XIX que alteraron substancialmente la vida socio-económica y el paisaje agrario de la isla (fuerte crecimiento demográfico; acceso a la pequeña y mediana propiedad de un sector considerable del campesinado como consecuencia de la parcelación de algunos latifundios; inicio de las corrientes migratorias; cambios en los sistemas y distribución de cultivos; aparición de nuevos productos de exportación que substituirán, progresivamente, a la tradicional exportación de aceite)³.

Este análisis ha de servir de base para una investigación posterior sobre las relaciones existentes entre la agricultura y el campesinado mallorquines con el capitalismo. Relaciones que cristalizaran en el sistema caciquil imperante en la isla durante la segunda mitad del siglo XIX. Es evidente que para conocer la naturaleza de estas relaciones es necesario fijar previamente los elementos que configuraban la estructura agraria mallorquina en el período cronológico inmediatamente anterior. Este es el propósito que nos hemos fijado en el presente trabajo, que recoge aportaciones anteriores⁴ y sistematiza la información contenida en tres fuentes esenciales:

³ J. Suau, «La pagesia mallorquina al segle XVIII i primera meitat del segle XIX», Memoria de Doctorado presentada en el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, septiembre de 1979, 3 vols., inédita; «Demografía rural mallorquina del segle XVIII», *Mayurqa*, 1976, n. 16, julio-diciembre, pp. 137-181; I. Moll; J. Suau, «Senyors i pagesos a Mallorca», *Estudis d'Història Agrària*, 1979, n. 2, pp. 95-170; V. M^a. Rosselló, «Introducción geográfica», dentro de «Balears», Madrid, 1974; J. Bisson, «La terre et l'home aux îles Baléares», Aix-en-Provence, 1977, etc. etc.

⁴ B. Barceló, «La vida económica de Mallorca en el siglo XIX» Palma de Mallorca, *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*,

— «Informe sobre población, agricultura, instrucción pública, comercio y fábricas, emitidos por los Ayuntamientos de las Villas en 1800» (Archivo Municipal de Palma de Mallorca, L.P. 677 bis).

— La estructura de la propiedad de los pueblos de la isla a través de los datos que suministra el Apeo de Garay de 1818.

— «Estadística de población y riqueza agrícola» confeccionada en 1834 (Archivo Histórico de Mallorca, D. 830)⁵.

Por último, el criterio que ha presidido la elección de algunas de las variables escogidas⁶, es tributario, en parte, del planteamiento metodológico de Eric L. Almquist⁷. sin embargo, consideramos necesario matizar dos cuestiones: primera, contrariamente a lo que Almquist pretende, el suyo es un caso claro de industria «doméstica» o «rural», pero que difícilmente puede ser acep-

1961, n. 632, julio-septiembre, pp. 168-181; J. Bisson, op. cit., 1877; G. Daviu, I. Moll; J. Suau, «Estructura agraria mallorquina del siglo XVIII: intento de aproximación», Madrid, 1978, pp. 219-226; I. Moll; J. Suau, op. cit., 1979; V. M^a. Rosselló, «Mallorca, el Sur y Sudeste», Palma de Mallorca, 1964.

⁵ No disponemos de espacio suficiente para el comentario de estas fuentes. Una crítica de las mismas puede encontrarse en la revista *Fontes Rerum Balearium*, artículo de próxima aparición.

Los pueblos que figuran en las tres fuentes son: Artà, Bunyola, Montuiri, Puigpunyent, Santa Maria, muestra que consideramos suficientemente representativa de las diferentes zonas o comarcas de la isla. La única laguna importante es Palma, la capital.

⁶ La elección de las variables la hemos realizado, también, en función de la información contenida en las fuentes, muchas veces imparcial, incompleta, lo cual nos ha obligado a limitarnos a la más completa por lo que se refiere al número de pueblos representados. Las variables son:

- % colonos sobre el total de población.
- % jornales sobre el total de población.
- salario máximo agrícola.
- salario mínimo agrícola.
- relación habitantes/número de telares.
- relación habitantes/número de talleres artesanos.
- extensión media de la propiedad.

⁷ «Pre-Famine Ireland and the Theory of European Proto-Industrialization: Evidence from the 1841 Census», *The Journal of Economic History*, 1979, sep., n. 3, vol. XXXIX, pp. 699-718.

tado como un ejemplo típico de «proto-industrialización»⁸; *segunda*, no parece que en el caso de Mallorca, la industria «doméstica» jugara un papel relevante como fórmula alternativa a las labores agrícolas, si exceptuamos casos muy concretos, y, en cierta medida atípicos dentro del contexto insular.

Como resultado de la sistematización y el análisis de las fuentes utilizadas, podemos enunciar las siguientes consideraciones provisionales.

2. RESPECTO A LA ESTRUCTURA AGRARIA

La estructura agraria mallorquina durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX, vendría caracterizada por tres elementos fundamentales:

- el predominio socio-económico de la nobleza
- la intensa explotación a que se veía sometido el campesinado
- la existencia de un proceso de diferenciación (que viene de atrás) en el campesinado.

La información que proporcionan las encuestas y el Apeo encaja perfectamente en estas coordenadas.

⁸ Es evidente, para muchos autores, las diferencias existentes entre industria «doméstica» y «protoindustrialización» no quedan bien delimitadas. Algunos autores afirman que ésta conduce, directamente, a la revolución industrial, mientras que otros sostienen que aquella no provoca, necesariamente, un proceso de industrialización. Nosotros creemos que la diferencia fundamental entre ambos conceptos radica en la especialización complementaria (agricultura-industria) y en la superación del mercado regional que lleva implícito un proceso protoindustrializador, tal como indicaba E.L. Jones en «Los orígenes agrícolas de la industria», en «Agricultura y desarrollo del capitalismo», Madrid, 1974, pp. 303-341. No creemos, por otra parte, que la protoindustrialización sea el elemento previo, imprescindible, que origine la revolución industrial, y, todavía menos, como parece apuntar algún autor, que a partir de la protoindustrialización —y mucho menos de la «industria doméstica»— pueda llegarse a la formulación de un modelo de transición del feudalismo al capitalismo. Puede encontrarse un buen estado de la cuestión sobre esta problemática en M. García Bonafé; R. Aracil, «La Protoindustrialización: un nou concepte en la història econòmica», *L'Avenç*, n. 32, noviembre, 1980, pp. 64-69.

Cuadro n.º I

Grupos extensión propiedad (Has.)	ALCAIDA		ARTA		BUNYOLA		CARDOPERA		Sta. MARIA		MONTUIRI		POLLEÇA		PUIEPUYENT SON CERVERA			
	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras	% prop.	% tierras
— 1	31,88	2,21	50,70	1,56	27,68	0,22	43,78	1,89	45,17	2,93	45,42	5,09	52,66	3,54	47,37	0,35	60,06	3,59
1 - 5	45,78	15,79	36,02	5,98	23,21	0,75	39,92	7,34	41,32	22,40	43,61	17,09	33,36	7,97	18,42	0,59	29,58	9,82
5 - 50	19,89	34,60	10,04	8,34	19,64	7,12	13,30	18,81	10,81	16,23	9,28	24,22	11,24	31,79	13,16	4,43	6,51	10,50
50 - 100	1,45	15,05	0,77	4,24	8,04	9,28	0,86	5,12	1,16	10,10	0,70	9,78	1,50	14,96	2,63	3,88	1,78	17,21
100 - 500	0,91	24,40	1,85	30,69	19,65	57,66	1,29	24,39	1,35	32,33	0,98	43,82	1,15	34,04	14,47	51,48	2,07	58,88
500 - 1000	0,09	7,97	0,15	6,35	0,89	9,98	0,85	42,45	0,19	16,11	—	—	0,09	7,70	3,95	39,28	—	—
+ 100	—	—	0,47	42,79	0,89	14,99	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

1) En primer lugar, encontramos continuas referencias a una situación de polarización social entre unos cuantos, pocos, que tienen o controlan prácticamente todo, y la inmensa mayoría, absolutamente dependiente de los primeros. Esta situación se manifiesta a partir de la estructura de la propiedad⁹.

Esta concentración de las tierras en unas pocas manos, junto con la existencia de fideicomisos, vínculos, etc..., es denunciada por algunos pueblos como uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo de la agricultura¹⁰.

La preeminencia económica de los terratenientes impregna toda la vida de los pueblos y no tiene nada de extraño que muchas respuestas hagan referencia a ella y aludan, por ejemplo, al hecho de que;

— los poderosos son los únicos que pueden facilitar limosnas a los pobres¹¹, porque, normalmente, las autoridades municipales no disponen de medios para socorrerlos.

— solamente los poderosos disponen de caudales suficientes, tanto para arreglar el mal estado —general— de los caminos:

«Los arbitrios para esta nueva construcción parece que no han de ser de cuenta de la Villa, por ser todos sus Vecinos pobres, y ninguno de ellos tiene instrumentos de ruedas y como casi todo el término que comprende esta Villa es hacienda de caballeros para su propia utilidad, y conveniencia debería ser de cuenta de los mismos»¹² como para hacer progresar la agricultura; algunos

⁹ De acuerdo con los Apeos de Garay, 1818. el de Algaida puede encontrarse en J. Mulet, «Algaida y su término municipal. Aportación al estudio de la estructura agraria», *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación*, de Palma de Mallorca, 1967, n. 657, p. 184. Queremos agradecer a B. Pastor su amabilidad en poder a nuestra disposición los datos de los diferentes Apeos de Garay que le hemos solicitado.

¹⁰ Encuesta de 1800. Cuestión n. 14 de la sección «De la Agricultura», que reza así: «Me comunicarán sobre cada uno de los antecedentes artículos que hayan reparado, estorvar su progreso, perfección y general adelantamiento; y quales los medios que entiendan más conducentes a mejorar los objetos que comprenden».

¹¹ Respuestas a la cuestión n. 2 del apartado «De la Población», encuesta de 1800: «¿Quales los medios de subsistir para los pobres, quando sanos, y quales para quando enfermos?»

¹² Respuesta de Puigpunyent a la cuestión n. 4 del apartado «Del comercio o tráfico», que se planteó así: «En que estado están los caminos, y

pueblos apuntan explícitamente a que, si este sector de la economía no prospera, esto se debe tan solo a la falta de interés de los grandes propietarios.

En una estructura agraria en la que la nobleza detentaba el predominio socio-económico, en un contexto en el que el latifundio era el elemento determinante, no es extraño que los jornaleros —ya veremos que se trata del grupo campesino más numeroso— y los pobres se vieran abocados a una exasperada competencia por el uso de la tierra y que, en consecuencia, los terratenientes pudieran imponer sobre este grupo campesino una renta auténticamente usuaria; así hay que entender el sistema de *rotes* y la existencia de los *roters*¹³, de quienes encontramos referencias en las encuestas.

Finalmente, se pueden constatar alusiones a otras formas de extorsión que gravaban a la población —censos, censales, tributación, etc...— y que, juntamente con lo que acabamos de apuntar, determinaban una situación de intensa explotación para la mayoría del campesinado mallorquín¹⁴.

II) Consecuencia de esta situación era la pobreza que padecía un considerable sector de la población rural mallorquina, y que se traducía, entre otras muchas cosas, en la escasa capacidad de consumo de productos que no fuesen estrictamente necesarios para la supervivencia, es decir, en la débil demanda interna de productos manufacturados y en la inexistencia de un mercado interno desarrollado.

quales los arbitrios menos gravosos que podrían tomarse en la Villa, con el fin de costear una porción de lo que se necesitaria, así para recomponerlo, como para construirlos de nuevo, de modo que todo el carruage pudiese executarse, con carros». Las respuestas de Alaró y Sóller se expresan en idénticos términos

¹³ . La «rota» era un pedazo de tierra marginal, perteneciente por lo general a las grandes posesiones nobiliarias, que cultivaba el «roter» —aportando la simiente y el utillaje necesarios— a cambio de la entrada al propietario de una cantidad convenida en especie; la duración del contrato —oral— solía ser de un año. Los «roters» constituían la clase campesina más sobreexplotada de la isla, y solamente puede explicarse su existencia a partir de la estructura latifundista imperante en Mallorca.

¹⁴ Valga como ejemplo la respuesta de Petra a la cuestión n. 14 de la sección «De la Agricultura». Véase la nota 10.

Municipio	COLONOS		PROPIETARIOS		JORNALEROS		POBLACION
	n°	% s/po- blación	n°	% s/po- población	n°	% s/po- blación	
Artà	81	2,16	708	18,87	500	13,33	3.752
Capdepera	25	2,09	240	20,08	200	16,74	1.195
Son Servera	10	0,60	226	13,49	388	23,16	1.675
Bunyola	30	1,88	10	0,63	272	17,06	1.594
Orient	8	3,21	3	1,20	37	14,86	249
Calvià i Capdellà	21	1,96	15	1,40	259	24,18	1.071
Escorca	24	10,26	19	8,12	20	8,55	234
Felanitx	522	6,04	98	1,13	2.722	32,06	8.647
Llucmajor	64	0,90	119	1,68	319	4,50	7.090
Sta. Margalida	53	2,68	215	10,88	479	24,24	1.976
Maria	19	2,05	93	10,02	240	25,86	928
Sta. Maria	8	0,45	46	2,57			1.792
Sta. Eugènia	4	0,73	24	4,36			551
Marratxí	26	1,74	6	0,40	418	28,05	1.490
Mentutí	26	1,34	34	1,75	310	15,95	1.944
Sa Pobra	15	0,51	625	21,43	285	9,77	2.917
Pollença	90	1,60	330	5,85	800	14,19	5.638
Porreres	25	0,68	747	20,43	1.830	50,05	3.656
Puigpunyent	25	3,22	5	0,64	182	23,42	77
Estellencs	8	2,11	17	3,15	87	16,11	540
Galilea	2	0,46	5	1,15	11	2,54	433
Sencelles	12	0,54	20	0,91	466	21,10	2.209
Biniali	no n'hi ha		3	0,71	30	7,06	425
Costitx	no n'hi ha		6	0,55	128	11,65	1.099
Villafranca	11	1,58	134	19,23	89	12,77	697
TOTAL	1.109	2,11	3.748	7,13	10.122	20,15(*)	52.579

(*) Este porcentaje se ha obtenido sin considerar los datos de población de Sta. Maria y Sta. Eugènia ya que para estos municipios faltan los datos de los jornaleros.

III) Los datos de las encuestas también permiten extraer algunas precisiones sobre determinadas categorías o tipos rurales. Ahora bien, primero hay que intentar puntualizar el significado de los términos que aparecen en la estadística de 1834: desconocemos los criterios seguidos para clasificar a los vecinos de cada municipio, razón por la cual es difícil determinar el contenido exacto de palabras como: «propietarios», «colonos», «jornaleros», «pastores», «obreros asalariados», etc..., y todavía más llegar a fijar una tipología rural que se ajuste a la realidad histórica. Con todo, y sin olvidar que estos tipos rurales son sólo comprensibles en el contexto de la estructura latifundista predominante en la isla, creemos que se pueden apuntar los siguientes aspectos: (Ver cuadro II)

Los jornaleros eran el grupo campesino más numeroso: el 20,15% de la población según el promedio de los municipios que figuran en las encuestas. A grandes rasgos, podemos distinguir dos tipos de jornaleros:

— El que forman aquellos que se encuentran totalmente desprovistos de tierra y que, lógicamente, dependían completamente para subsistir del mercado de trabajo. Se trataba de un grupo considerable según la información contenida en los Apeos de Garay¹⁵.

Este era, además, el sector de la población más pobre. Todos los pueblos contestan a la pregunta n. 2 de población de la encuesta de 1800 (ver nota 11) de manera que, prácticamente, los indigentes son equiparados a los jornaleros ya que estos últimos se ven obligados a vivir de las limosnas cuando no hay trabajo en el campo y arrastran una miserable existencia. Su situación se ve agravada por el hecho de que son muy pocos los pueblos —Campos, Felanitx y Manacor— que disponen de hospitales o de instituciones para socorrerlos. No es difícil imaginarse lo que suponía para esta gente el no encontrar quien les facilitase el jor-

¹⁵ Los datos relativos a esta cuestión se encuentran en J. Suau, op. cit., 1979, vol. I, pp. 270-271. Evidentemente, no pretendemos que *todos* los que aparecen como desprovistos de tierra fuesen jornaleros. Lo que afirmamos es que una parte de ellos sí lo eran. Es probable que las diferencias de porcentajes respondan, en parte, a criterios desiguales a la hora de contabilizar los jornaleros de cada pueblo (incluso o no de mujeres, niños, etc.).

CUADRO n° III

<i>Municipio</i>	<i>Vecinos que aparecen en el Apeo</i>	<i>Vecinos sin tierra</i>	
		<i>n°</i>	<i>%</i>
Alaró	668	318	47,60
Binissalen	588	102	17,35
Calvià	464	103	22,20
Capdepera	267	41	15,36
Consell	156	13	8,33
Estellencs	112	39	34,82
Montuiri	729	21	2,88

nal, el no poder trabajar, circunstancia frecuente en el mundo mallorquín articulado alrededor del predominio aplastante de una actividad: la agraria. Cuando en los momentos de carestía, motivados por los efectos combinados del clima y la especulación, los terratenientes y los arrendatarios no contrataban gente en las plazas de los pueblos para ir a trabajar a las posesiones, entonces, los que precisaban del jornal diario para subsistir se veían abocados a situaciones de auténtica hambre, agravadas por el alza que experimentaban los productos alimenticios en estos momentos. Las secuelas —de todo orden— que se derivaban han dejado su huella en el pasado de la isla¹⁶.

— El que forman aquellos que, a pesar de ir a jornal, disponían de un pedazo de tierra aunque ésta les era insuficiente para conseguir la subsistencia familiar. Este era seguramente el grupo jornalero de más peso en la estructura agraria mallorquina.

De la observación del cuadro n° I se puede deducir que la mayoría de los pequeños propietarios —los que no llegaban a una hectárea, con toda seguridad, algunos de los que tenían entre una y cinco— necesitaban acudir, junto con algunos miembros de la familia, al mercado de trabajo. La mayor o menor dependencia del mercado de trabajo de estos pequeños propietarios estaba en

¹⁶ Véase J. Suau, op. cit., 1979, vol. II, pp. 321-405, y op. cit., 1976, pp. 137-181.

función de la calidad de la tierra de sus parcelas y del número de individuos que integraban la unidad familiar.

De todo lo expuesto hasta aquí se desprende que el término «jornalero» incluía a los dos tipos citados, y a pesar de que el rasgo específico de los jornaleros fuera el de depender —total o parcialmente— de un salario para su reproducción, es evidente que conviene distinguir entre los que cultivaban (en arriendo o en propiedad) alguna parcela de tierra, aunque esta les fuera insuficiente para subsistir, de los que no lo hacía así. También es igualmente evidente que la línea divisoria entre los dos grupos de «jornaleros» no pasaba exclusivamente por la cantidad de tierra que poseían, sino que además intervenían otros factores: las diferentes cargas que gravaban a las tierras y a las personas (censos, censales, usura, impuestos,...); el número de miembros de cada familia y la mayor o menor disponibilidad de fuerza de trabajo familiar; etc...¹⁷.

La información que facilitan las fuentes nos ayudan a detectar, por una parte, la existencia de «colonos», categoría que engloba a los grandes arrendatarios y aparceros, y, por otra parte, el tipo de contrato agrario predominante.

— La encuesta de 1800¹⁸ permite establecer al respecto:

- 1) que la inmensa mayoría de posesiones se arrendaban
- 2) que la duración del contrato era de 4, 6 o 9 años
- 3) que las condiciones en términos generales eran:

— el predominio de la renta en metálico, y, en segundo lugar, la renta mixta (metálico y cereales)

¹⁷ En cuanto a las siguientes cuestiones, fundamentales, relacionadas con este grupo campesino:

— la naturaleza de las relaciones sociales que de la existencia de trabajo asalariado podrían derivarse para la estructura agraria mallorquina.

— las secuelas de la estructura latifundista, que determinaban, en gran parte, la vida del jornalero mallorquín.

— la función de éste, es decir, la importancia que revestía para los latifundistas y para los arrendatarios campesinos; véase la bibliografía citada en la nota tres.

¹⁸ Cuestión n. 13 de la sección «De la Agricultura»: «Quantos son los Predios arrendados, como se hacen ordinariamente los arrendamientos, à que precio y condiciones, y porqué término?».

— la satisfacción de determinadas «reservas», así como de diversas obligaciones al señor

— y por último, cultivar la tierra a «us i costum» de buen cultivador.

4) que no habían sensibles diferencias entre los contratos de arrendamiento de la zona de montaña y el resto de la isla, si bien, como es natural, en la primera, cuando la renta era mixta, lo que se debía entregar en especie era aceite¹⁹, y en el resto cereales.

La presencia de «grandes arrendatarios campesinos» — campesinos que arrendaban una o varias posesiones, que se habían diferenciado social y económicamente del resto del campesinado, que poseían medios de producción propios (ganado, animales de tiro, utillaje, etc...) y que permanecían durante largos espacios de tiempo en las posesiones mobiliarias— está bien documentada durante casi todo el siglo XVIII y la primera mitad del XIX. Parece que hacia finales del siglo XVIII ya habían alcanzado una posición privilegiada en el entramado social mallorquín, posición que debió consolidarse durante la segunda mitad del siglo XIX. Gracias al trabajo de *J. Moll* y *J. Suau*²⁰ se ha podido establecer y delimitar;

— primero, la evolución de familias de arrendatarios que se sucedían en una o más posesiones

— que había pueblos donde, con toda seguridad, unas cuantas familias de grandes arrendatarios controlaban las posesiones más importantes y que, a menudo, se encontraban emparentadas entre ellas

— que en los pueblos donde habían grandes explotaciones y la mayor parte de la tierra se encontraba en manos de la nobleza, aparecen siempre grandes arrendatarios que controlan la explotación de aquellas

— que existían zonas de influencia de unos pueblos sobre otros por lo que respecta a los arrendatarios de posesiones²¹.

¹⁹ En *I. Moll*; *J. Suau*, op. cit., 1979, puede encontrarse un estudio del contrato de arrendamiento en Mallorca.

²⁰ Op. cit., 1979.

²¹ Así, por ejemplo, Palma ejercía su influencia sobre Alaró, Binissalem, Marratxí y Calvià; Lluçmajor sobre Campos y Algaida; Artà sobre Santa Margalida; Manacor sobre Petra y Artà.

De todo esto resulta, en primer lugar, que entre 1800-1834, período analizado, nos encontramos con grandes arrendatarios campesinos que mantenían una determinada relación con los señores de la tierra, por una parte, y con el resto del campesinado, por otra. En segundo lugar, que hay que distinguir a estos grandes arrendatarios campesinos de los pequeños arrendatarios, o pequeños aparceros, que no disponían de fuerza suficiente para controlar la renta de la tierra y que vivían constantemente amenazados por las malas cosechas, por los años de carestía, que podían suponer la imposibilidad de satisfacer la *dunnua mercè* y el peligro, en consecuencia, de verse relegados al grupo de jornaleros pobres. Los grandes arrendatarios, por el contrario, podían hacer frente más favorablemente a las crisis agrarias —que para ellos suponían los períodos de precios bajos— y a las alzas de la renta —poder de los señores— gracias a los medios de producción de que disponían y al control que ejercían sobre las posesiones. Este poder relativo de que disfrutaban se traducían de diversas formas que no es ahora momento de especificar.

— Para concluir con este tipo campesino, queremos señalar tres cuestiones;

a) la primera, la presencia de los arrendatarios de posesiones en la relación de personas que merecen el calificativo de «comerciantes» en las respuestas de los pueblos en el apartado «Riqueza Mercantil», de la estadística de 1834:

«Los comerciantes de este Pueblo son los arrendatarios y los taberneros, y los artículos de tráfico de los primeros consiste con el producto que dan los arrendamientos con sus frutos y animales; y los segundos con los efectos de su tienda que son vino, aguardiente y algunos comestibles» (Marratxí), hecho que pone en evidencia lo que apuntábamos antes respecto a este grupo campesino: su diferenciación respecto al resto del campesinado —que vivía en los límites de la estricta subsistencia—, en función de la comercialización de la producción agraria y de la posesión de capital (metálico y medios de producción).

b) la segunda, que la estrechez y la mediocricidad del mercado insular (punto sobre el que volveremos) actuaban negativamente sobre el desarrollo de este grupo campesino; efectivamente, los mismos elementos que habían hecho posible el surgimiento y consolidación de los grandes arrendatarios campesinos (po-

sesión de capital, convivencia con los terratenientes para llevar a cabo la explotación de la masa disponible de trabajadores asalariados, etc.) constituían unos obstáculos considerables para su ulterior desarrollo, pues la sobreexplotación del campesinado que reflejan las encuestas era consecuencia de la confluencia de intereses entre terratenientes y grandes arrendatarios, pero a su vez ocasionaba el empobrecimiento de este campesinado y lo mantenía al nivel de la subsistencia; en definitiva, esta situación —junto con la inexistencia de actividades industriales de la isla— conducía a la ausencia de un mercado suficientemente estimulante y a la debilidad de estos arrendatarios acomodados para intentar una posible transformación de la estructura agraria.

c) Por último, tal como han señalado *J. Moll i J. Suau*²², conviene recordar que «lo que posibilitaba que los arrendatarios estuvieran en condiciones de explotar las posesiones y de desembolsar rentas elevadas era, indiscutiblemente, la disponibilidad de medios, capital circulante y canales de comercialización de los que se encontraban desprovistos los otros grupos campesinos. Los grandes arrendatarios, por su parte, podían sacar un buen rédito de la utilización de su capital en las posesiones arrendadas, sobre la base de la explotación de los trabajadores asalariados y de los pequeños campesinos (pequeños propietarios y aparceros, roters, etc.); estos, a causa del empobrecimiento a que se veían sometidos por el sistema de relaciones de explotación, habían de acudir al mercado de trabajo y se convertían, de esta manera, en la base de la acumulación de los arrendatarios. Por lo tanto, la «alianza» objetiva existente entre los señores y los grandes arrendatarios se asentaba, en definitiva, sobre la expoliación de los jornaleros y de los pequeños campesinos. Creemos que esta «alianza» —por todas sus connotaciones sociales y políticas (caciquismo)— constituye una pieza clave de la historia contemporánea mallorquina».

IV) Los aspectos de la estructura agraria hasta aquí tratados, así como el análisis y las precisiones llevadas a cabo a partir de las fuentes utilizadas se han de tener presentes para la comprensión de las consideraciones que siguen:

²² I. Moll; J. Suau, op. cit., 1979, p. 160.

CUADRO n° IV

*Relación colojos/jornaleros
(ordenados según el porcentaje de colonos²³)*

<i>Municipio</i>	<i>% Colonos</i>	<i>% Jornaleros</i>
Escorca	10,26	8,55
Felanitx	6,04	32,06
Puigpunyent	3,22	23,42
Orient	3,21	14,86
Sta. Margalida	2,68	24,24
Artà	2,16	13,33
Capdepera	2,09	16,74
Maria	2,05	25,86
Calvià	1,96	24,18
Bunyola	1,88	17,06
Morratxí	1,74	28,05
Pollença	1,60	14,19
Villafranca	1,58	12,77
Estellencs	1,48	16,11
Montuiri	1,34	15,95
Llucmajor	0,90	4,50
Porresres	0,68	50,05
Son Servera	0,60	23,16
Sencelles	0,54	21,10
Sa Pobla	0,51	9,77
Galilea	0,46	2,54
Binisali	0,00	7,06
Costitx	0,00	11,65

²³ Faltan los datos de los jornaleros de Santa Maria y Santa Eugènie. Estadística de 1834. Para el cálculo de los coeficientes de correlación hemos utilizado la fórmula utilizada corrientemente, es decir:

$$\frac{N \sum XY - (\sum X)(\sum Y)}{[N \sum X^2 - (\sum X)^2][N \sum Y^2 - (\sum Y)^2]}$$

Estas consideraciones no pretenden ser otra cosa que hipótesis, sugerencias, cuya verosimilitud hay que matizar debido al carácter parcial de los datos y de la información que hasta el presente hemos podido reunir.

No existe ningún tipo de relación entre los porcentajes de colonos y los porcentajes de jornaleros, ya que el coeficiente de correlación entre las dos variables es, prácticamente, nulo ($r = 0,047$). en consecuencia, la significación del grupo de colonos y jornaleros en cada municipio deberá explicarse por la incidencia de otras variables (estructura de la propiedad; contratación agraria; migraciones temporales de trabajadores asalariados entre los diferentes pueblos, etc.), aparte, tal como ya hemos señalado, de las deficiencias imputables a las mismas fuentes. En espera de otras investigaciones que lo confirmen, esta no relación ha de entenderse en el sentido de que la presencia de colonos —campesinos acomodados— no implica ningún tipo de proletarización del campesinado, y que, por lo tanto, no significa ninguna ruptura de la organización agraria tradicional, es decir, tal como había permanecido bajo la hegemonía de los señores de la tierra desde, por lo menos, la segunda mitad del siglo XVI.

No existe tampoco ninguna relación entre el número de jornaleros (expresados en porcentaje respecto a la población total) y al salario máximo que estos perciben. El salario máximo, por lo tanto, no depende de la abundancia o escasez de trabajadores asalariados en un municipio. La necesidad de jornaleros podía subsanarse, por ejemplo, mediante la migración temporal o diaria de campesinos de pueblos vecinos donde sobraban brazos.

En cambio, parece existir algún tipo de relación —inversa—, aunque ciertamente muy débil ($r = -0,49$), entre el porcentaje de colonos y el salario máximo alcanzado por los jornaleros. A pesar de que somos conscientes de que una correlación tan débil impone fuertes limitaciones y de que tenemos presente lo que indicábamos antes respecto a la inexistencia de relación entre el número de colonos y de jornaleros, creemos que, en líneas generales —y esta hipótesis habría de matizarse para cada municipio en función del peso y de la significación del grupo de colonos y del de jornaleros—, la presencia de colonos, que, en cierta medida, implica un mayor control del proceso de trabajo, contribuye —aunque no substancialmente— a limitar el nivel del salario má-

CUADRO n° V

*Porcentaje de jornaleros y salario máximo (en dineros)
de los jornaleros agrícolas
(cuadro ordenado según el porcentaje de jornaleros)²⁴*

<i>Municipio</i>	<i>% Jornaleros</i>	<i>Salario máximo</i>
Porreres	50,05	66
Felanitx	32,06	72
Marratxí	28,05	72
Maria	25,86	66
Sta. Margalida	24,24	72
Calvià	24,18	72
Puigpunyent	23,42	48
Son Cervers	23,16	84
Sencelles	21,10	108
Bunyola	17,06	36
Capdepera	16,74	84
Estellencs	16,11	48
Montuiri	15,95	72
Orient	14,86	36
Pollença	14,19	72
Artà	13,33	84
Vilafranca	12,77	24
Costitx	11,65	108
Sa Pobla	9,77	120
escorca	8,55	36
Biniali	7,06	108
Llucmajor	4,50	84
Galilea	2,54	48

$r = -0,05$

C.D. = 0,0025

²⁴ Faltan los datos de los jornaleros de Santa Maria y Santa Eugènia. Estadísticas de 1834. Por lo que se refiere a los jornaleros, hay que tener presente: 1) se trata de jornales diarios: 2) la diferencia entre un jornal «eixut» (sin ir acompañado de comida) y uno de «mantingut» (con ella) era de un «sou». Para todo lo relativo a estas cuestiones, puede consultarse J. Suau, op. cit., 1979, vol. I, p. 295, nota 38.

CUADRO n° VI

*Porcentaje de colonos y salario máximo (en dineros)
de los jornaleros agrícolas (cuadro ordenado
según el porcentaje de colonos)*

<i>Municipio</i>	<i>% colonos s/ total población</i>	<i>Salario máximo</i>
Escorca	10,26	36
Felanitx	6,04	72
Puigpunyent	3,22	48
Orient	3,21	36
Sta. Margalida	2,68	72
Artà	2,16	84
Capdepera	2,09	84
Maria	2,05	66
Calvià	1,96	72
Bunyola	1,88	36
Morratxí	1,74	72
Pollença	1,60	72
Villafranca	1,58	24
Estellencs	1,48	48
Montuiri	1,34	72
Llucmajor	0,90	84
S. Eugènia	0,73	120
Porresres	0,68	66
Son Servera	0,60	84
Sencelles	0,54	108
Sa Pobla	0,51	120
Galilea	0,46	48
Sta. Maria	0,45	120
Binisali	0,00	108
Costitx	0,00	108

$r = - 0,49$

C.D. = 24,01 %

ximo de los jornaleros. Sin embargo es preciso subrayar, nuevamente, la debilidad de la correlación.

— La comparación de los salarios (en dineros) mínimos y máximos de los jornaleros agrícolas por zonas permite obtener una serie de conclusiones.

La ordenación de las diferentes zonas según la medida aritmética de las diferencias entre los salarios máximos y mínimos, quedaría así (ver cuadro VII).

Es evidente que una media aritmética de las diferencias entre salarios máximos y mínimos más elevada refleja la existencia de una mayor diversidad de actividades agrarias o no agrarias, y cultivos —en la zona de Muntanya, que es la que presenta menores oscilaciones de salarios, refleja el monocultivo olivarero—, y, con toda seguridad, una estructura de propiedad menos concentrada. Creemos que este cuadro se ajusta perfectamente a la realidad histórica del momento estudiado, y, en este sentido, son suficientemente ilustrativas las diferencias entre el llano y la montaña.

En Llevant, la coincidencia entre los salarios máximos, por una parte, y los mínimos, por otra, es total. Lo mismo se observa en el Raiguer (si exceptuamos el salario máximo de Marratxí que es sensiblemente más bajo que los de Santa Maria y Santa Eugènia). En Muntanya, excepción hecha de Pollença que presenta el salario máximo más alto y el salario mínimo más bajo, todos los municipios tienen el mismo salario mínimo (3 sueldos), mientras que los salarios máximos no presentan variación respecto al mínimo en el caso de Bunyola, Escorca y Orient, y esta variación es de un sueldo en Galilea, Estellencs y Puigpunyent. En el Pla no se constata ninguna coincidencia entre los salarios máximos y mínimos de los diferentes municipios.

Es interesante el comportamiento de Pollença que, a pesar de ser un municipio de Muntanya, se separa nítidamente del resto de pueblos de esta zona para aproximadamente mucho más en su comportamiento a los del Pla y sobre todo a los de Llevant. Aunque con mucha cautela, se puede señalar que este municipio da un elevado número relativo de telares y que, como después veremos, la información obtenida permite deducir un cierto peso de las actividades no agrarias en Pollença.

CUADRO n° VII

<i>Zona</i>	<i>Salario máximo</i>	<i>Salario mínimo</i>
<i>Raiguer</i>		
Santa Maria	120	48
Sta. Eugènia	120	48
Marratxí	72	48
<i>Pla</i>		
Sa Pobla	120	66
Biniali	108	42
Costitx	108	42
Sencelles	108	42
Llucmajor	84	48
Montuiri	72	42
Sta. Margalida	72	36
Porreres	66	48
Maria	66	36
Vilafranca	24	24
<i>Llevant</i>		
Artà	84	36
Capdepera	84	36
Son Servera	84	36
<i>Migjorn</i>		
Felanitx	72	48
<i>Muntanya</i>		
Pollença	72	30
Estellencs	48	36
Galilea	48	36
Puigpunyent	48	36
Bunyola	36	36
Escorca	36	36
Orient	36	36

CUADRO n° VIII

Zona o comarca	<i>X de las diferencias entre el salario máximo y mínimo (en dineros)</i>
Sa Pobla, Sencelles, Costitx y Biniali (Pla)	63
Raiguer	56
Llevant	48
Pollença	42
Pla (sin Sa Pobla, Sencelles, Costitx, Biniali y Vilafranca)	30
Muntanya (sin Pollença)	6

Los *salarios máximos más elevados* se dan al Raiguer, Pla (municipios de So Pobla, Sencelles, Biniali, Costitx y Llucmajor), Llevant, Migjorn, Pla (Santa Margalida, Montuiri, Porreres y Maria), Pollença y Muntanya, por este orden. Los *salarios máximos más bajos* se presentan en Muntanya y en Vilafranca. Los *salarios mínimos más altos* son los del Raiguer, Migjorn y la mayoría de los municipios del Pla. Los *salarios mínimos más bajos* los encontramos en Muntanya, Llevant y algunos municipios del Pla.

Agricultura: actividad económica predominante. El débil peso de las actividades no agrarias.

La agricultura era —tal como se desprende de las fuentes— la actividad económica predominante y todas las demás actividades le estaban, por lo tanto, subordinadas.

La incidencia de la agricultura sobre la vida social y económica de la isla era agobiante, tanto en el sentido de que la producción de alimentos —la búsqueda de la subsistencia trabajando la tierra— era la actividad primordial de la mayoría de la población, como porque el excedente extraído por la clase dominante provenía, directamente (renta de la tierra) o indirectamente (censos; censales) del sector agrario. No se puede, pues, dudar en afirmar que, de esta manera u otra, todo el mundo dependía de la

agricultura²⁵. Por lo tanto, dado su carácter hegemónico en la isla, la agricultura condicionaba el ritmo de toda la vida mallorquina: repercutía sobre la evolución y el ritmo demográfico (mediante las crisis de subsistencias, las carestías), sobre la fiscalidad pública y privada, etc. No es, pues, extraño que la encuesta de 1800 y la estadística de 1834 suministren sobradas indicaciones al respecto.

1) En 1800, el total de vecinos dedicados a actividades no agrícolas era como sigue: (ver cuadro IX).

Así, el promedio de las personas que no dependen estrictamente de la actividad agrícola asciende sólo a un 2,29 % (vecinos respecto al total de la población), o a un 9,26 % (vecinos respecto al total de vecinos).

2) Cuando los pueblos detallan —respondiendo a la pregunta n.º 2 del apartado de población que pedía «Quales los medios de subsistir para los pobres, quando sanos, y quales para quando enfermos»— cuáles son las ocupaciones a que se pueden dedicar los pobres, si no están enfermos, siempre aluden a las tareas agrícolas.

3) La escasa importancia de las actividades «no agrícolas» también se refleja en las respuestas de los pueblos a la pregunta n.º 4 de la sección «De la Población» de la misma encuesta, «En que puede y suele emplearse el Pueblo para ganar su vida los días lluviosos, y de escasez de trabajo en el campo?». La mayoría de pueblos responden que, incluso cuando no hay trabajo en el campo, la población continua ligada a las actividades agrícolas: trabajando en los montes; limpiando los establos; cavando alrededor de los olivares; ocupándose en el cuidado de las almazaras; etc...

Algunos pueblos señalan que nunca falta trabajo o jornal en el campo y que, además, hace falta gente para trabajar en el campo; en consecuencia se hace difícil pensar que quedara un margen de tiempo para otras actividades.

²⁵ Por otra parte, cabe tener presente, y valorar en su auténtica transcendencia, que la tierra, medio de producción fundamental, era, precisamente por ello, el eje central de las relaciones sociales: su propiedad —eminente y/o útil— concedía al grupo social que la detentaba un poder casi omnímodo sobre los otros grupos sociales sometidos.

Municipio	Vecinos	Total Población	Total de vecinos dedicados a actividades no agrícolas	% sobre	
				Vecinos	Total Población
Algaida	680	2.754	66	9,71	2,40
Artà (i sufraganis)	1.377	5.576	145	10,53	2,60
Binissalem (i sufraganis)	630	2.552	102	16,19	4,00
Bunyola (o sufraganis)	369	1.494	29	7,86	1,94
Campanet	636	2.576	70	11,01	2,72
Campos	625	2.530	36	5,76	1,42
Deià	222	900	10	4,50	1,11
Felanitx	1.903	7.709	87	4,57	1,13
Llucmajor	1.654	6.70	277	16,75	4,13
Manacor	1.644	6.658	328	19,95	4,93
Marratxí	266	1.079	6	2,26	0,56
Montuiri	355	1.436	29	8,17	2,02
Petra	627	2.539	43	6,86	1,69
Puigpunyent (i sufraganis)	406	1.643	11	2,71	0,67
Santanyi	647	2.620	37	5,72	1,41
Sóller	1.400	5.670	80	5,71	1,41
Sta. Maria (i sufragani)	617	2.500	20	3,24	0,80
Sant Joan	510	2.066	24	4,71	1,16
Sencelles (i sufragani)	731	2.961	50	6,84	1,69
Selva	786	3.182	39	4,96	1,23
TOTAL	16.085	65.145	1.489	9,26	2,29

²⁶ Este cuadro lo hemos obtenido a partir de las respuestas de los pueblos a la cuestión n.º 1 del apartado «De la Población», que se concretaba de la siguiente manera: «¿Qual el número de los vecinos, familias y casas particulares, así en el villa, como en su territorio?».

Muchos pueblos afirman que no disponen de ningún tipo de industria; otros que lo único que pueden hacer los que no tienen trabajo es pedir trabajo o descansar (sic.). Es difícil imaginar una sociedad que reflejara una ausencia más significativa de actividades no agrarias.

Las actividades «no estrictamente agrícolas» que aparecen constatadas no parecen revestir una entidad suficiente como para convertirse en sucedaneas de las agrícolas: labores domésticas; hacer calceta; hacer cuerdas; remendar zapatos; hilar (las mujeres).

4) A continuación reproducimos, sintetizadas al máximo, la información que suministran los pueblos a través de sus respuestas a la pregunta nº 3 del apartado «De las fábricas y artefactos»: «Donde encuentran su despacho o consumo todos los géneros manufacturados en la Villa, con una anotación de los estorbos que más se opongan a su multiplicación y adelantamientos».

La mayoría de los pueblos declaran que no se fabrican «géneros en la Villa», pero, caso de producirse alguna cantidad vemos como ésta se destina al propio consumo del pueblo. Sólo Artà, y, en menor medida Binissalem, Lluçmajor, Sóller y Sencelles, distribuyen tejidos a otros pueblos, y, sobre todo, a Palma. Es interesante detenerse en los obstáculos que, de acuerdo con el criterio de los pueblos, obstruyan el desarrollo de este sector, obstáculos que tienen relación con algunos elementos que hemos apuntado reiteradamente: la falta de poder de consumo de la población, la falta de poder de los fabricantes, y, el encontrar más ventajoso dedicarse a la agricultura y es el caso (Artà) de uno de los municipios que cuenta con más presencia de actividades «no agrarias». En definitiva: predominio de la actividad agrícola; carácter marginal de las otras actividades; estrechez del mercado interno; preponderancia del nivel de estricta subsistencia en el campesinado; etc...

5) El carácter marginal de las actividades «no agrarias» lo volvemos a encontrar en la supeditación de estas actividades al ritmo que marca la agricultura. Valga como ejemplo la respuesta de Campanet²⁷ cuando señala que cuenta con diecisiete maestros

²⁷ Cuestión n. 1 del apartado «De las fábricas y artefactos»: «en que consisten los de la Villa y su territorio; que especies de oficios mecánicos, y que número de Oficinas y oficinas de cada una».

PRODUCCION DESTINADA A

<i>Municipio</i>	<i>Los vecinos del municipio</i>	<i>Municipios vecinos</i>	<i>Toda la isla</i>	<i>Palma de Mallorca</i>
Algaida	X		X	X
Artà	X			X
Binissalem	X			X
Bunyola	X			
Campos	X			
Felanitx	X			
Sa Pobla	X			
Llucmajor	X			X
Marratxí	X			
Petra	X			
Porreres	X			
Santanyí	X			
Sóller	X			X
Santa Maria	X			
Santa Margalida	X	X		
Sencelles	X			
Selva	X			

OBSTACULOS

<i>Municipio</i>	<i>Falta de poder de como</i>	<i>Falta de poder de los fabricante</i>	<i>Difícil o inexistente acceso al mar</i>	<i>Encuentran más útil la agricultura</i>	<i>No Hay</i>
Algaida	X			X	
Artà			X		
Binissalell					
Bunyola	X	X			
Campo			X		
Felanitx			X		
Sa Pobla			X		
Llucmajor					X
Marratxí					X
Petra	X				
Porreres	X				
Santanyí					
Sóller	X				
Santa Maria					
Santa Margalida					X
Sencelles					
Selva					

tejedores y once aprendices; ahora bien «... unos y otros, con intervalos, por aplicarse algunas temporadas, a, otras cosas».

Puntualización que no desmerece la de Artà: «y creo que consiste el poco fomento de estas últimas —se refiere a las fábricas— en que pocos se dedican a fabricarlas, por preferir y considerar más útil la labranza...».

6) Finalmente, podemos observar como ciertas actividades, derivadas directamente de la producción agraria, que suministran determinados cultivos (olivo; vinya), pueden llegar a tener una considerable importancia que sobrepasa, con mucho, las de las actividades no agrarias. Es el caso de Felanitx, Lluçmajor y Porreres por lo que respecta al vino, y el de determinados pueblos de montaña por lo que se refiere al aceite. En estos lugares la elaboración de estos productos trae consigo la existencia de un elevado número de almazaras y del alambiques.

En 1834 encontramos a la población clasificada de acuerdo con las categorías «propietarios»; «colonos»; «simples jornaleros»; «pastores»; «fabricantes»; «pescadores»; «obreros asalariados» y «comerciantes». El promedio de los porcentajes de «fabricantes» y «obreros asalariados» de los pueblos que constan en la estadística son los siguientes:

CUADRO n^o XI

	% sobre	
	<i>Total población de los municipios</i>	<i>Total de vecinos de los municipios</i>
«Fabricante»	1,94	7,36
«Obreros asalariados»	0,71	2,96
2,65	10,32	

En cambio, los vecinos ligados directamente con la agricultura representan en promedio más del 40% de la población y casi el 75% de los vecinos de los distintos municipios.

	Municipios	N.º de telares	N.º de habitantes por telar (relación habitantes/telares)	N.º de fabricantes	N.º de obreros	N.º de obreros por telar
Llevant	Artà	44	85,27	22	0	0
	Son Servera	13	128,85	11	2	0,15
	Capdepera	6	199,17	5	0	0
Migjorn	Felanitx	40	216,18	40	0	0
	Llucmajor	84	84,40	84	0	0
	Sta. Margalida	25	79,04	25	0	0
Pla	Sa Pobla	21	138,90	7	0	0
	Sencelles	19	116,26	15	4	0,21
	Costitx	16	68,69	8	8	0,50
	Montuiri	16	121,50	0	0	0
	Porreres	15	243,73	0	0	0
	Biniali	8	53,13	4	4	0,50
	Maria	2	464	2	0	0
	Vilafranca	0	—	0	0	—
	Santa maria	15	119,47	14	0	0
	Santa Eugènia	2	275,50	2	0	0
Muntanya	Morratxí	1	1.490,00	0	0	0
	Pollença	34	165,82	34	0	0
	Bunyola	2	797	2	0	0
	Galilea	1	433,00	1	1	1
	Estellens	1	540,00	1	1	1
	Puigpunyent	1	777,00	1	1	1
	Escorca	0	—	0	0	0
	Orient	0	—	0	0	—

²⁸ La ordenación de los municipios dentro de cada zona se ha hecho de acuerdo con el número de telares. En el caso de un mismo número de telares, se ha acudido a la relación de habitantes por telar.

La información que facilita esta estadística encaja, perfectamente, con la proporcionada por la encuesta de 1800 que antes hemos analizado. La poca entidad de las actividades no agrarias vendría verificada por: (ver Cuadro XII).

1) La relación del número de obreros por telar pone de relieve que la mayoría de veces los «fabricantes» no son más que artesanos o campesinos que trabajan en su propio telar, pero que, por regla general, no disponen más que de un solo telar. Las actividades «no agrarias» no aglutinan, pues, un número relevante de trabajadores asalariados. Es significativa, sobre este punto, la respuesta del pueblo de Calvià:

«Trabajan los mismos dueños por cuenta propia».

«Los mismos dueños trabajan en ellos diariamente» y todavía más las de Puigpunyent, Estellencs y Galilea, cuando subrayan que los que trabajan en los telares lo hacen esporádicamente.

2) La elevada relación existe entre el número de telares y el de habitantes. Es el mejor de los casos (Biniali) encontramos un telar por cada 53,13 habitantes. Sólo en el 20,83% de los municipios considerados hay un telar por menos de 100 habitantes; en el 29,17% encontramos un telar por cada 100 a 200 habitantes; en el 20,83% tan sólo hay un telar por cada 200 a 500 habitantes; en el 16,67% la relación es de un telar por más de 500 habitantes; por último, en un 12,50% de los municipios no consta ningún telar.

3) De todas maneras, la conclusión a que hemos llegado de que las actividades no agrarias son poco relevantes, aunque cierta en términos generales, distorsiona la realidad insular en el período estudiado, sobre todo a nivel local. El análisis por separado de cada comarca pone de relieve que la presencia de telares en mucho más significativa en el Pla, después de Llevant y en el Migjorn; más diluida en el Raiguer y prácticamente inexistente en la zona de Muntanya. Así, parece que se puede avanzar la tesis —sugerida por el cuadro nº XIII, elaborado a partir de la información suministrada por el Apeo de Garay y los datos sobre telares de la estadística de 1834— de que existía alguna relación entre menor concentración de la propiedad, caso del Pla, y mayor número de telares.

Efectivamente, tal como avanzábamos, las zonas de Muntanya con predominio de la gran propiedad son las que dan la relación

CUADRO n.º XIII

<i>Zona</i>	<i>Municipio</i>	<i>Extensión propiedad (Has.)</i>	<i>N.º de propietarios</i>	<i>Ext. media de la propiedad (Has.)</i>	<i>N.º de telares</i>	<i>Relación habitantes /telares</i>
Montanya	Puigpunyent (i sufraganis)	4925,9305	76	64,81	3	593,33
Montanya	Bunyola i i sufraganis	7113,7977	112	63,52	2	921,50
Llevant	Artà	8684,4215	647	13,42	44	85,27
Llevant	Capdepera	2772,1356	233	11,90	6	199,17
Raiguer	Sta. Maria i sufraganis	4467,0767	518	8,62	17	137,82
Llevant	Son Servera	2226,7060	338	6,59	13	128,85
Montanya	Pollença	7435,4204	1.130	6,58	34	165,82
Pla	Montuirià	3942,1650	711	5,54	16	121,50

más alta de habitantes por telar. Es la zona donde se comprueba la prácticamente inexistencia de telares y los efectos que acompañaban a esta ausencia —bajos salarios máximos, pero también bajos salarios mínimos— (ver cuadros nº VII y XII). Aquí, la excepción es, nuevamente, Pollença: presencia de telares, salario máximo más alto que en el resto de la zona y, sorprendentemente (¡o no!), es un municipio donde predomina la pequeña propiedad. El Llevant parece aproximarse a un óptimo: mediana propiedad, considerable presencia de telares y el tercer salario máximo más alto de los recogidos en el cuadro nº VII. En el caso de Artà y Capdepera, pero también el de Son Servera donde predomina la pequeña propiedad. Los municipios del Raiguer, y el único municipio del Pla sobre el que disponemos de información respecto a la estructura de la propiedad, presentan características comunes: pequeña propiedad, importante presencia de telares, y un salario máximo que es el más alto de todos en el caso del Raiguer (Santa Maria y Santa Eugènia) y que presenta un nivel intermedio en el caso del Pla (Montuiri). Desgraciadamente nos falta la información del Apeo de Garay para municipios importantes por lo que se refiere a la presencia de telares y/o de altos salarios máximos, motivo por el que debemos insistir una vez más en el carácter provisional de la hipótesis que avanzábamos sobre este punto.

4) Finalmente, la poca trascendencia de las actividades que nos ocupan se refleja también en determinados aspectos de orden secundario que recoge la estadística:

— en la mayoría de pueblos no aparece máquinas de ningún tipo

— los artículos de comercio, de importación y de exportación, que encontramos detallados son en su inmensa mayoría productos alimenticios básicos.

3. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES NO AGRARIAS

Estas, como ya hemos tenido ocasión de señalar, no tenían la menor trascendencia dentro de la economía y la sociedad mallorquina. ahora bien, aún sin constituir una actividad susceptible de llegar a ser substitutiva de la agrícola dentro del mundo

rural, es incuestionable que dentro de este se desarrollaban actividades no estrictamente agrícolas. Las encuestas proporcionan suficientes indicaciones al respecto y algunas de ellas ya han sido objeto de comentarios en otros apartados de este trabajo.

A efectos de análisis, hemos dividido las actividades rurales no agrícolas en dos secciones:

1^a) las relacionadas con los talleres menestrales.

2^a) las que tienen que ver con los telares.

I) El carácter típicamente rural —en el sentido de ser peculiares de *cualquier* comunidad rural— de los quehaceres menestrales en los diferentes municipios, se pone de relieve a través de la inexistencia de correlación entre el porcentaje de menestrales y el salario máximo de los jornaleros.

La interpretación que puede hacerse de estos datos consiste en afirmar que las actividades menestrales no suponen una fuente de ingresos para el campesino. En otros términos, que no constituyen un foco de atracción de los trabajadores del campo. Las actividades menestrales se reducen, portanto, a las imprescindibles.

CUADRO n.º XIV²⁹ Salario máximo. Menestrales

<i>Municipios</i>	<i>% menestrales</i>	<i>Salario máximo</i>
Marratxí	0,40	72
Sta. Maria y sufragáneos	0,53	120
Felanitx	0,53	72
Sencellers y sufragáneos	0,54	108
Puigpunyent y sufragáneos	0,63	48
Artà y sufragáneos	0,74	84
Sta. Margalida y sufragáneos	0,76	66
Montuiri	0,93	72
Bunyola y sufragáneos	1,14	36
Llucmajor	2,19	84

$r = -0,14$

²⁹ Cuestión n. 4 del mismo apartado y encuesta.

bles dentro de toda comunidad rural, y, en ningún momento, actuarán como elemento disolvente de esta, sino que, por el contrario, servirán de completo lógico a su funcionamiento cotidiano. Precisamente por ello, los talleres artesanos no guardan ningún tipo de relación³⁰ con la existencia o inexistencia de telares en los municipios, tal como queda patente en el cuadro que sigue a continuación:

CUADRO n.º XV³¹ Talleres y telares artesanos

<i>Municipios</i>	<i>Relación habitantes/ telares</i>	<i>Relación habitantes/ talleres artesanos</i>
Marratxí	1.490	64,78
Bunyola	797	318,80
Puigpunyent	777	86,33
Estellencs	540	180
Maria	464	92,80
Galilea	433	86,60
Santa Eugènia	275,50	34,44
Porreres	243,73	146,24
Felanitx	216,18	151,70
Capdepera	199,17	149,38
Calvià	178,50	119,00
Sa Pobla	138,90	72,93
Son Servera	128,85	186,11
Montuiri	121,50	92,57
Santa Maria	119,47	40,73
Sencelles	116,26	56,64
Artà	85,27	134
Llucmajor	84,40	87,53
Santa Margalida	79,04	104
Costitx	68,69	99,91
Binisali	53,13	60,71

$$r = 0,17$$

³⁰ La información relativa a menestrales procede de la encuesta de 1800, de aquí que los pueblos sufragáneos aparezcan incluidos en el pueblo ma-

II) El lino, el cáñamo y la lana fueron las únicas fibras tejidas durante muchos siglos, como en tantos otros lugares. El hilado y el tejido de cáñamo eran las que más menudeaban, como indica V. M^a Rosselló³², en la industria doméstica, cosa que no sucedía con tanta frecuencia para el lino y la lana. La producción más corriente era un paño muy basto denominado «burell», de uso corriente entre los campesinos.

La sistematización de los datos contenidos en el «Informe» (1800) y en la «Estadística» (1834) permite formular dos hipótesis:

la primera, que la existencia de telares, de la misma manera que la producción y comercialización de los tejidos, no parecen responder, en la mayoría de los casos, a iniciativas internas de los municipios

la segunda, que la presencia de telares, aunque de significación marginal, supone un cierto poder de atracción para la mano de obra asalariada agrícola.

1^a) *El primer supuesto* se fundamenta sobre evidencias dispersas, pero, creemos, suficientemente sólidas. Así, encontramos referencias a comerciantes que entregan telares y materia prima —especialmente lana— a los tejedores (pelaires y/o campesinos) y se encargan, después, de comercializar el producto terminado. De la información se deduce que no son los tejedores, o campesinos, los que llevan el producto al mercado, incluso en aquellos casos en que no dependen —ni por el telar; ni por la materia prima— del comerciante. Este estado de cosas se evidencia también en el cuadro XII. El número de fabricantes se sitúa por debajo del de telares en Artà, Capdepera, Sa Pobla, Montuiri, Porreres, Santa Maria y Maratxí, pueblos en que no aparecen obreros

triz. Cabe señalar la escasa fiabilidad de una correlación establecida a partir, solamente, de diez observaciones.

³¹ Queremos señalar la dificultad que supone el precisar el auténtico contenido del término «artesano» —y lo mismo cabe apuntar respecto del de «menestral»— ya que, en muchos casos, seguramente se trata de ocupaciones que no representan más que la simple y lógica prolongación de las labores del campo: campesino-herrero, carpintero-campesino, etc. No aparece información en la documentación sobre talleres artesanos por lo que hace a Orient, Escorca, Pollença y Vilafranca.

³² V. M^a. Rosselló, op. cit., 1964: p. 442.

que trabajen un segundo telar, que pertenece a un fabricante del mismo lugar. En muy pocas ocasiones aparece la posibilidad de que un fabricante pueda ser propietario de más de un telar: Son Servera, Biniali y Costitx.

2ª) *El segundo* viene avalado por el hecho de que la existencia de telares contribuye a provocar la subida del salario máximo:

CUADRO n° XVI

<i>Municipio</i>	<i>Nº de telares</i>	<i>Relación telares/habitantes</i>	<i>Salario máximo</i>	<i>Salario mínimo</i>
Vilafranca	0	0	24	34
Escorca	0	0	36	36
Orient	0	0	36	36
Maratxí	1	0,0007	72	48
Bunyola	2	0,0013	36	36
Puigpunyent	1	0,0013	48	36
Estellencs	1	0,0019	48	36
Maria	2	0,0022	66	36
Galilea	1	0,0023	48	36
Santa Eugènia	2	0,0036	120	48
Porreres	15	0,0041	66	48
Felanitx	40	0,0046	72	48
Capdepera	6	0,0050	84	36
Pollença	34	0,0060	72	30
San Poble	21	0,0072	120	66
Son Servera	13	0,0078	84	36
Montuiri	16	0,0082	72	42
Santa Maria	19	0,0084	120	48
Sencelles	19	0,0086	108	42
Artà	44	0,0117	84	36
Llucmajor	84	0,0118	84	36
Santa Margalida	25	0,0127	72	36
Costitx	16	0,0146	108	42
Biniali	8	0,0188	108	42

Telares y salario máximo $r = 0,6714$

Telares y salario mínimo $r = 0,2401$

Salario máximo y salario mínimo $r = 0,65$

En el cuadro traspunta la existencia de algún tipo de relación entre los telares-habitantes y el salario máximo de los jornaleros agrícolas ($r = 0,6714$), por una parte, y por otra, el salario mínimo —época de poco trabajo en el campo— no se ve afectado por la actividad que de los telares se puede derivar ($r = 0,2401$). De manera indirecta, ello también vendría corroborado por la correlación que aparece entre el salario máximo y el salario mínimo de los jornaleros agrícolas ($r = 0,65$). Si la fijación de las dos categorías de salarios se viese afectada por las mismas variables, la correlación tendería a ser máxima ($r = 1$); si, por contra, una de las dos categorías de salarios dependiese de una variable que no repercutiese sobre la otra categoría de salario, entonces la correlación propendría a ser mínima ($r = 0$). Sin embargo, nos encontramos con una situación intermedia ($r = 0,65$) que, creemos, se ajusta bastante a la situación real: las zonas de salarios mínimos más altos presentan, lógicamente, los salarios máximos más elevados (ver el cuadro nº VIII). ahora bien, los salarios máximos tiran hacia una alza acentuada en aquellos municipios donde pueden detectarse telares (Santa Maria; Sa Pobla; Sencelles, Costitx; Llucmajor; Biniali, y, también Artà, Capdepera, Son Servera y Pollença, que muestran unos salarios máximos, por los ínfimos que tienen). De todas maneras, la debilidad de estas correlaciones, y, por eso mismo, la necesidad de matizarlas, queda suficientemente de manifiesto si se comparan el número de colonos y el de jornaleros con el número de telares, y se sitúan dentro de este contexto los niveles alcanzados por el salario máximo y mínimo: (ver Cuadro nº XVII).

4. MERCADO INTERNO

Si algo aparece con claridad después de analizar las encuestas, es el escaso desarrollo del mercado de la isla. Encontramos diversos indicios al respecto:

1) Del cuadro nº X entraremos la conclusión de que la mayoría de pueblos producían primordialmente en función de las necesidades del propio pueblo, o, en el mejor de los casos, de los pueblos cercanos.

		N.º de colonos	N.º de jornaleros	TOTAL	% s/total población	N.º de telares	Salario máximo (en «diners»)	Salario mínimo
Llevant	Artà	81	500	581	15,49	44	84	36
	Son Servera	10	388	398	23,76	13	84	36
	Capdepera	25	200	225	18,83	6	84	36
	Felanitx	522	2.772	3.294	38,09	40	72	48
Pla	Porreres	25	1.830	1.855	50,74	15	66	48
	Sta. Margalida	53	479	532	26,92	25	72	36
	Sencelles	12	466	478	21,64	19	108	42
	Llucmajor	64	319	383	5,40	84	84	84
Raiguer	Montuiri	26	310	336	17,28	16	72	42
	Sa Pobla	15	285	300	10,28	21	120	66
	Maria	19	240	259	27,91	2	66	36
	Costitx	0	128	128	11,65	16	108	42
	Vilafranca	11	89	100	14,35	0	24	24
	Biniali	0	30	30	7,06	8	108	42
	Marratxí	26	418	444	29,80	1	72	48
	Pollença	90	800	890	15,79	34	72	30
Muntanya	Bunyola	30	272	302	18,95	2	36	36
	Puigpunyent	25	182	207	26,64	1	48	36
	Estellencs	8	87	95	17,59	1	48	36
	Orient	8	37	45	18,07	0	36	36
	Escorca	24	20	44	18,80	0	36	36
	Galilea	2	11	113	3,00	1	48	36

2) A la pregunta nº 2 del apartado «*Del comercio o tráfico*», de la encuesta de 1800 —«Si hay ferias o mercados, cuales los días de la semana, mes y año, señalados a éste efecto; cuales asimismo los principales objetos que se venden y compran en aquellos días, y si es mucho o poco el concurso de compradores y vendedores»— los pueblos responden, simplemente, afirmando que no hay ferias ni mercados.

3) A la cuestión nº 3 del mismo apartado y encuesta —«Expresarán con confianza, cuales son los obstáculos que hayan apercibido estorbar su libertad, y especialmente si se ejercen o no algunos monopolios»— sencillamente no contestan.

4) Altamente significativo del carácter desmedrado del mercado interno es lo que se apunta respecto de los caminos. Todas las villas denuncian, insistentemente, su pésimo estado, añadiendo, además, en la mayoría de los casos, que no disponen de medios para aderezarlos³⁴.

5) La escasa importancia que se concede a los «comerciantes»³⁵ deriva, consecuentemente, de la limitada penetración de las relaciones mercantiles en este mundo. Solamente Alcúdia, Sóller y Santa Margalida mencionan alguno, puntualizando a continuación su carácter singular. El resto, la mayoría, niega su existen-

³³ La ordenación dentro de cada zona o comarca se ha ajustado a la suma total de jornaleros y de colonos. Faltan los datos correspondientes a los jornaleros de Santa Eugènia y de Santa Maria. Cabe señalar el problema que suponen los porcentajes sobre la población total. En la mayoría de casos, no se incluye a las mujeres; este no parece ser el caso de Felanitx y Porreres. Hemos dejado de contabilizar aquí los propietarios ya que es difícil conocer exactamente si se trata de campesinos, campesinos y terratenientes o simplemente terratenientes.

La masiva presencia de jornaleros podría ayudar a explicar la aparente contradicción de Felanitx que, aún contando con un número elevado de telares, no parece que el salario máximo obtenido en estos se viese afectado por este hecho.

Finalmente, no hay seguridad, debido a la información facilitada por las fuentes, de que todos los telares diesen ocupación solamente a campesinos.

³⁴ Cuestión n. 4 del apartado «*De la fábricas y artefactos*», encuesta de 1800: «En que estado están los caminos, y cuales los arbitrios menos gravosos que podrían tomarse en la Villa, con el fin de costear una porción de lo que se necesitaría, así para recomponerlos, como para construirlos de nuevo, de modo que todo el carruage pudiese executarse con carros».

cia. Manacor, incluso, precisa que en su caso no puede hablarse, propiamente, de «comerciantes», ya que las personas que se dedican a mercadear no disponen de caudales considerables. En los casos en que se identifica a alguna de estas personas que animan el comercio —realizado al detalle, no al por mayor— se la caracteriza como «chueta», tabernero, tendero, traficante, buhonero, etc., y los artículos con que mercadea, se apuntan, consisten en: quincalla, alimentos, vino, aguardiente, ganado, carbón, ropas y especias.

6) Cuando se indican los obstáculos que frenan el desarrollo de las manufacturas³⁵, muchos pueblos (Algaida; Bunyola; Porreres; Sóller) ponen especial énfasis en el exiguo poder de consumo que padecen sus respectivos moradores. Por ello, los objetos que consideran gozarían de una demanda asegurada serían los de estricta subsistencia, los alimentos, y no otra clase de artículos. No se plantearán, en ningún caso, la posibilidad de una demanda interna de productos manufacturados, de productos provenientes de una hipotética «industria mallorquina».

Esta última consideración nos conduce a la que, según nuestro entender, constituye uno de los elementos esenciales de la estructura agraria mallorquina: La pobreza y miseria de gran parte de la población mallorquina —consecuencia de la explotación a que se veía sometida— hacía que la isla no dispusiese de un mercado interno suficientemente estimulante. Siendo esto así, es lógico que las actividades «no agrarias» fuesen marginales, porque no podía ser de otra manera ya que, ¿quién se encontraba en condiciones de consumir sus posibles productos? Es necesario tener presente que tampoco existía un mercado urbano bastante desarrollado como para estar en condiciones de subsanar estas carencias.

Ahora bien, la ausencia de mercado interno desarrollado —especialmente de artículos manufacturados— no implica la inexistencia de una cierta integración del mercado de productos agrarios.

³⁵ Pregunta n. 1 del mencionado apartado y encuesta.

³⁶ Encuesta de 1800, cuestión n. 3 de la sección «*De las fábricas y artefactos*».

<i>Municipios</i>	<i>Precios trigo</i> («sous»- «quartera»)	<i>Precios haba</i> («sous»- «quartera»)	<i>Precio vino</i> («diners»- «quartín»)	<i>Precio lana</i> («sous»- «quintal»)	<i>Precio queso</i> («sous»- «quintal»)
Artà, Son Servera, Capdepera	96	60	120	168	96
Bunyola, Orient	—	—	—	144	96
Escorca	80	60	—	168	84
Felanitx	100	72	78	120	94
Llucmajor	90	60	96	144	96
Santa Margalida, Maria	80	60	96	120	94
Sta. Maria, Sta. Eugènia	112	72	144	180	120
Marratxí	112	72	124	202	96
Montuirià	—	—	—	120	60
Sa Pobra	90	75	156	168	94
Pollença	90	72	120	144	94
Porrires	80	—	—	144	106
Puigpunyent, Estellencs, Galilea	80	—	—	120	84
Sencelles, Biniali, Costitx	—	—	—	160	84
Calvià	—	—	—	96	72

$\bar{X} = 91,82$; $\bar{X} = 67$; $\bar{X} = 116,75$; $\bar{X} = 146,53$; $\bar{X} = 91,33$; $S = 11,5$; $S = 6,32$; $S = 24,29$; $S = 27,27$; $S = 13,34$; coef. varia. c.v. = coef. va. = coef. v. = coef. v. = ción = 12,58%, 10,03%, 20,81%, 18,61%, 14,61%.

En 1834, la información que suministran los pueblos permite entrever que los artículos de tráfico interior eran, básicamente, los alimenticios y que los de extracción e importación eran, también, productos alimenticios, junto con ganado, vino, aguardiente, cáñamo y jabón. Si nos fijamos en el cuadro que viene a continuación: (ver Cuadro nº XVIII).

Vemos como se da una cierta integración del mercado en el caso de dos productos agrarios esenciales —cereales y habas— dado que los coeficientes de variación de sus precios son muy bajos: 12,58% y 10,03% respectivamente. Si tomamos en consideración otros precios de producciones agrarias de menor trascendencia dentro del mundo rural mallorquín —lana, vino, y, en menor medida, el queso— los coeficientes de variación respectivos se elevan: 27,27%; 24,29%; 14,61%. Es decir, en este segundo caso, la integración del mercado es menor.

